

Recibido de

Folio núm.

El Oficial,

Correo pagado.....	P. P.	Acuse de recibo .....	C. R.
Respuesta pagada.....	R. P.	Telegrama recomendado.....	T. R.
Telegrama colacionado.....	T. C.	Telegrama á hacer seguir....	F. S.

En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura después del punto de origen, es el número de orden, el segundo indica el de palabras tasadas y los siguientes la fecha, mes y hora del depósito.

El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

Ordinado 23 Febro.

Para

CASTELLON

núm.

Palabras

depositado el

á las

Castellon por

Valencia 700-24.-21.-18/40- coronel Otumba

ordene se incorpore inmediatamente para sabado 24 soldado con licencia en ese punto

Jose andreu valls

Debido de Valencia

número \_\_\_\_\_

~~El Oficial.~~

Correo pagado.....	P. P.	Acuse de recibo.....	C. R.
Respuesta pagada.....	R. P.	Telegrama recomendado.....	T. R.
Telegrama colacionado.....	T. C.	Telegrama á hacer seguir.....	F. S.

En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura después del punto de origen, es el número de orden, el segundo indica el de palabras tasadas y los siguientes la fecha, mes y hora del depósito.

El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.



CASTELLÓN

castellon de valencia 158 22 9 16 43 = coronel Stumba  
ordene al soldado jose andreu valls se incorpore inmediatamente previniendote que de no  
efectuarlo se le procesara como desertor